



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 04	Página 1 de 2
---------------------------	-------------	---------------

RESOLUCION No 3552
(Tunja, 06 NOV 2007)

Por la cual se deroga una resolución

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE
COLOMBIA**

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, y especial las consignadas en
la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo No. 066 de 2005

CONSIDERANDO

Que el Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 066 de 2005, dentro de sus funciones puede Conceder y asignar comisiones , de acuerdo con los estatutos.

Que mediante resolución No. 3191 de fecha 27 de septiembre de 2007, " Por la cual se designan Directores de Escuelas, Miembros Consejos de Facultad y Comités de Currículo AD-HOC para la Facultad de Estudios a Distancia."

Que se hace necesario aceptar y declarar el impedimento de los docentes, Directores de Escuela, integrantes del Consejo de Facultad y Docentes integrantes de los Comités de Currículo, actualmente están conformados por docentes ocasionales, que aspiran a participar en el procedimiento para conformar el BIE.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:- *derogar la resolución No 3191 de fecha 27 de septiembre de 2007.*

ARTICULO QUINTO .- *Notifíquese el presente Acuerdo en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.*



18



3552

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA
RESOLUCIÓN**

Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 04	Página 2 de 2
---------------------------	-------------	---------------

ARTICULO SEPTIMO El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dada en Tunja, a los **06 NOV 2007**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
RECTOR


Proyecto. WICP
Revisó Oficina Jurídica